

COMITÉ DE INFORMACIÓN
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016
10 DE FEBRERO**RESOLUCIÓN NÚMERO R08/04-Ext/2016**

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva de la solicitud de información número 0632000002216, que a la letra dice:

“CUALQUIER DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA QUE ACREDITE LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, DERIVADOS DEL PRESTAMO SOLICITADO A BANOBRAS POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA EN EL TRIENIO 2002-2004 APROXIMADAMENTE, POR LA CANTIDAD DE \$ 8,478,401.07 PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, QUE NO SE CONSTRUYÓ, Y QUE CONSIDERO PUEDE SER PRUEBAS PARA COMPROBAR DIVERSOS DELITOS EN CONTRA DE LA SOCIEDAD Y EN PERJUICIO Y QUEBRANTO DEL ERARIO PÚBLICO, POR LO QUE SOLICITO POR ESTE MEDIO LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDE AL INAI PARA LOS EFECTOS QUE HAYA AL LUGAR, FUNDO LA PRESENTE EN EL ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ANEXANDO COMO PRUEBA LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO REFERENTE AL REGISTRO ÚNICO DE PRESTAMOS Y EMPRÉSTITOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. (ANEXO ARCHIVO)”

Toda vez que dicha información se encuentra protegida en términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con las operaciones que hace referencia el artículo 46 de la citada Ley.

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección de Crédito a través de la Subdirección de Calificación y Seguimiento Crediticio y la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos a través de la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicados número SCSC/133000/020/2016 y SFEFM/111000/011/2016, ambos de fecha 3 de febrero de 2016.

Asimismo, se orienta al solicitante que acuda al Municipio de San Pedro Pochutla, para obtener información



Daniel Muñoz Díaz,
Servidor Público Designado



Emilio Sanders Peralta,
Titular de la Unidad de Enlace



Octavio Mena Alarcón,
Titular del Órgano Interno de Control